



DECRETO N° 1.680

LAJA, junio 08 del 2011.-

VISTOS:

1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por OLGA SILVA PACHECO, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M., ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M., LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., KARINA MONSALVE CASTILLO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, visada por Jefe de Gabinete;

2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M., por el día 09 de junio del 2011, ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M., por la tarde del día 08 de junio del 2011, LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., por el día 10 de junio del 2011, y descanso complementario a KARINA MONSALVE CASTILLO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, por el día 08 de junio del 2011 en horario de 16:25 a 17:03 horas, OLGA SILVA PACHECO, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., por el día 08 de junio del 2011 en horario de 08:15 a 14:00 horas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ACD/mss.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.
- Interesado

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233